



VICERRECTORADO DE CALIDAD

<b>RUCT</b>	<b>MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO</b>
5600667	PROGRAMA DE DOCTORADO EN EDUCACIÓN

<b>Universidad/es participantes</b>	<b>Centro</b>
UCM	FACULTAD DE EDUCACIÓN-CENTRO DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO

<b>Primer curso de implantación</b>
2013-14

<b>ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA</b>			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación
			X

## INDICE

<u>INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO</u> .....	2
<u>1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO</u> .....	3
<u>2.- ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN ACADÉMICA</u> .....	7
<u>3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO</u> .....	10
<u>4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE QUEJAS Y SUGERENCIAS</u> .....	12
<u>5. INDICADORES DE RESULTADO</u> .....	13
<u>6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.</u> .....	17
<u>7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS</u> .....	21
<u>8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO</u> .....	21
<u>9. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO, Y PROPUESTA DE MEJORA</u> .....	24

## INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

URL: <https://www.ucm.es/doctorado/docedu>

La página Web de la Escuela de Doctorado de la UCM (<https://edocorado.ucm.es/>) ofrece la información relativa al conjunto de los estudios de Doctorado que imparte la Universidad, incluyendo todo el proceso que debe seguir el estudiante, desde la solicitud de la admisión en un Programa hasta la lectura de la Tesis Doctoral. Desde ella se pueden descargar los impresos y formularios que es necesario presentar, las actividades formativas ofertadas, la información sobre becas y ayudas, etc. Incluye también una sección de preguntas frecuentes, destinada a resolver las posibles dudas que puedan plantearse a los estudiantes. Dicha página se actualiza constantemente, incluyendo los cambios que puedan producirse en la normativa e incorporando novedades relativas a convocatorias y noticias de interés.

Junto a la información ofrecida por la Escuela de Doctorado, la Web de la Facultad de Educación y la Web de la Escuela de Doctorado remiten a la página específica del Programa de Doctorado en Educación arriba indicada (<https://www.ucm.es/doctorado/docedu>), en la que se ofrece información pública sobre el programa.

La Web del Programa está actualizada y se ha modificado recientemente para adecuarla a lo expresado en la Guía de Apoyo elaborada por el Vicerrectorado de Calidad de la UCM. Su estructura permite un fácil acceso a la misma, a través de un sistema de nueve pestañas seleccionables:

- 1) **Presentación.** Permite acceder a toda la información relativa a la descripción del título (denominación, centro responsable, código de área ISCED, centro en el que se imparte, curso de implantación, número de plazas ofertadas, normas de permanencia en el Programa, idiomas en que se imparte) además de los nombres y direcciones de correo electrónico de los responsables del Programa (coordinador y miembros de la Comisión Académica). Incluye también las colaboraciones con convenio. En el apartado de localización se ofrece la dirección de la Facultad y las formas de acceder a la misma en transporte público.
- 2) **Competencias.** Se muestra una descripción de las competencias asociadas al título, tal como aparecen en la Memoria de Verificación.
- 3) **Acceso y admisión de estudiantes.** Incluye el enlace a los criterios generales de admisión a Doctorado establecidos por la UCM, así como a los requisitos específicos de acceso al Programa, la documentación necesaria para acceder, el número de plazas ofertadas, los plazos de preinscripción y matrícula, el perfil de ingreso, los criterios de valoración de candidatos, los mecanismos de información y orientación para estudiantes. Se ofrece también un enlace a preguntas frecuentes y otro sobre becas y movilidad.
- 4) **Actividades formativas.** Se recoge el enlace a las actividades formativas ofertadas por la Escuela de Doctorado de la UCM y al Seminario Permanente de Doctorado en Educación, así como una descripción de las actividades formativas obligatorias y los Complementos de Formación del Programa. Para todos ellos se incluye la descripción de la actividad, los resultados de aprendizaje, la modalidad de impartición, el procedimiento de control y la descripción de las actuaciones y criterios de movilidad. Además, se recoge también la información sobre fechas, horarios y aulas de impartición y los nombres del profesorado encargado de las mismas.
- 5) **Organización del Programa.** Se incluye la supervisión y seguimiento de la formación doctoral: el tutor y el director y enlaza con el "Código UCM de buenas prácticas en el Doctorado" para garantizar una adecuada supervisión del proceso en la dirección y

- tutorización de Tesis doctorales. Presenta también el enlace a la normativa de presentación de la Tesis y al procedimiento para la lectura de la Tesis.
- 6) **Recursos humanos y materiales.** La página se organiza en una doble pestaña. En la primera de ellas “Recursos humanos: líneas de investigación y profesorado” se realiza una descripción de cada una de las seis líneas que componen el Programa y se presenta un listado de los equipos de investigación vinculados a las mismas, con sus correspondientes enlaces. Para cada línea se incluye también información sobre el profesorado adscrito a la misma, su categoría profesional, la posibilidad de ejercer como tutor de Tesis y un enlace a su página Web. Por último, se incluye también la información sobre los mecanismos de cómputo de la labor de tutorización y dirección de tesis doctorales. En la pestaña “Recursos materiales y servicios” se informa sobre los recursos, infraestructuras y servicios de la titulación.
  - 7) **Resultados.** Incluye el enlace a la relación de Tesis Doctorales defendidas en el Programa de Doctorado en Educación y a las contribuciones científicas más relevantes derivadas de las Tesis Doctorales. Se muestra la información sobre los proyectos de investigación financiados vigentes.
  - 8) **Calidad.** Se ofrece información sobre el sistema de garantía de la Calidad establecido en el Código de Buenas Prácticas para los estudios de Doctorado aprobado por la Escuela de Doctorado de la UCM el 9 de mayo de 2019. Se proporciona un enlace a dicho Código, que contiene un conjunto de recomendaciones y compromisos para garantizar el óptimo desarrollo de las Tesis Doctorales y que establece los mecanismos para la resolución de los posibles conflictos. Además, se informa de que el Programa de Doctorado en Educación adopta el sistema de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de Educación-Centro de Formación del Profesorado, que, en cumplimiento de las recomendaciones de las agencias de evaluación (ANECA, Fundación Madri+d), incluye en su página web un apartado específico para dar transparencia y visibilidad al funcionamiento del mismo, proporcionando el enlace a este espacio. Se incluye también el enlace a las tres comisiones que intervienen más directamente en el Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) del Programa de Doctorado: la Comisión de Calidad de la Facultad, la Comisión de Coordinación de Posgrado y la Comisión Académica del Programa de Doctorado en Educación. En la página se recogen las principales funciones de estas comisiones. Adicionalmente, se presenta la información sobre el sistema de quejas y sugerencias, incluyendo las direcciones y enlaces correspondientes. Por último, se incluye el enlace a los resultados de los procesos de verificación y de las encuestas de satisfacción.
  - 9) **Impresos.** Incluye el enlace a la página de la Escuela de Doctorado de la UCM en la que se recogen los impresos utilizados con carácter general en los Programas de Doctorado de la Universidad y otros impresos propios del Programa de Doctorado en Educación. Se incluye también el enlace a las instrucciones para el depósito telemático de Tesis Doctorales.

## ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO

### 1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

#### 1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

Las páginas Web de la Facultad de Educación y del Programa de Doctorado en Educación incluyen un apartado específico para dar transparencia y visibilidad al funcionamiento del

Sistema de Garantía de Calidad como instrumento para recoger y analizar información, así como implementar las correspondientes acciones de mejora.

El enlace a la página de Calidad de la Facultad se puede consultar en:

<https://educacion.ucm.es/calidad>

En el citado espacio Web se incluye la composición de la Comisión de Calidad y de la Comisión de Coordinación de Posgrado, indicando el colectivo al que representa cada miembro.

**Composición de la Comisión de Calidad:**

<https://educacion.ucm.es/file/composicion-de-la-comision-de-calidad-de-la-facultad-de-educacion-2022-mayo>

**Composición de la Comisión de Coordinación de Posgrado:**

<https://educacion.ucm.es/file/composicion-de-la-comision-de-coordinacion-de-posgrado-2022-mayo>

En estos momentos, desde la Web del programa de Doctorado se puede acceder también al espacio de calidad <https://www.ucm.es/doctorado/docedu/calidad>. No obstante, está en proceso la modificación de la página Web del programa para que desde la misma se enlace directamente a la página Web de Calidad de la Facultad, que ha sido modificada recientemente y ofrece una información más completa.

## 1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

El Reglamento de funcionamiento de la Comisión de Calidad de la Facultad de Educación, aprobado por la Junta de Centro el 14 de marzo de 2018, establece funciones específicas para cada una de las Comisiones que interactúan en el desarrollo del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SIGC) de todas las titulaciones impartidas en el centro. Una de las razones por las que se aprobó este nuevo reglamento fue la necesidad de que los coordinadores de todas las titulaciones de la Facultad de Educación, incluido el programa de Doctorado, pasaran a formar parte de la Comisión de Calidad, mientras que en la anterior sólo formaban parte los coordinadores de las titulaciones de Grado y una representación de las titulaciones de Posgrado.

La **Comisión de Calidad** define las líneas generales del SIGC, ratifica cuando procede decisiones de la Comisión Académica del Programa de Doctorado en Educación (CADE), informa a la Junta de Facultad sobre la Memoria Anual de Seguimiento, establece e impulsa políticas de información y difusión y puede intervenir en relación con reclamaciones y sugerencias.

La **Comisión de Coordinación de Posgrado** es la encargada de establecer la coordinación necesaria entre los títulos de Máster y el Programa de Doctorado de la Facultad en aspectos como calendario, complementos de formación, actividades formativas, etc.

La **Comisión Académica del Programa Doctorado en Educación** (CADE) ostenta la responsabilidad operativa de la aplicación, análisis y toma de decisiones en relación con el SIGC. Se pueden resumir sus funciones principales en las siguientes: velar por la coordinación del programa; recoger y producir la información, datos e indicadores pertinentes; identificar puntos fuertes y áreas susceptibles de mejora; realizar el seguimiento y evaluación de los objetivos; atender reclamaciones y sugerencias y elaborar la Memoria de Seguimiento.

### 1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas

Durante el curso 2021-22, las reuniones de la Comisión de Calidad y los principales asuntos relacionados con el Programa de Doctorado tratados en las mismas fueron los siguientes:

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
24/11/2022	Aprobación de las memorias anuales de seguimiento de Grados, Másteres y Doctorado.	<p>Se proporcionan algunas indicaciones para la mejora de las memorias anuales, fruto de la revisión realizada por la Vicedecana de Calidad. En este sentido se hace referencia a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- No dejar ningún apartado en rojo.</li> <li>- Revisar el funcionamiento de los enlaces.</li> <li>- Revisar la correspondencia entre las tablas finales y las anteriores sobre fortalezas y puntos débiles.</li> <li>- Recordar responder a las recomendaciones de los informes de seguimiento del año anterior.</li> <li>- Detallar la composición de las comisiones.</li> <li>- Se ha introducido un enlace en la página web de Calidad sobre datos de inserción laboral que puede añadirse al apartado referido a este tema.</li> <li>- Añadir porcentajes de participación en las encuestas de satisfacción.</li> <li>- Comentar las tablas de los resultados de las asignaturas.</li> </ul> <p>Se aprueban las memorias</p> <p>La Vicedecana de Calidad e Innovación informa de diferentes cuestiones con relación a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La inclusión, como prueba piloto, de la Facultad de Educación en las encuestas a egresados.</li> <li>- La finalidad de la elaboración del Informe de Seguimiento Externo Ordinario, voluntario para las titulaciones con recomendaciones valoradas bajo el criterio "C" por la agencia externa.</li> </ul>
27/06/2022	<p>Aprobación de Guías de Trabajo Fin de Grado y de Fin de Máster.</p> <p>Aprobación de Guías de Prácticum de Grado y Máster.</p> <p>Gestión de reclamaciones de las titulaciones de Grado, Máster y Doctorado</p>	<p>Los coordinadores explican los cambios respecto al curso anterior en las Guías de Trabajo de Fin de Grado y Fin de Máster. Se aprueban las Guías de Trabajo de Fin de Grado y Máster de las diferentes titulaciones. Las Guías incorporan mejoras relativas a la evitación del plagio que son muy positivas para la formación de los estudiantes para la posterior realización del Doctorado.</p> <p>Aprobación de Guías de Prácticum de Grado y Máster.</p> <p>La Vicedecana de Prácticas explica los cambios respecto al curso anterior. Se prueban las Guías de Prácticum de Grado y Máster de las diferentes titulaciones. Estas guías también ofrecen mejoras formativas, en especial relativas al plagio, que se espera afecten positivamente a los estudiantes para la posterior realización del Doctorado.</p> <p>Gestión de reclamaciones.</p> <p>La presidenta informa sobre la nueva plataforma de gestión de quejas, reclamaciones y felicitaciones, para Grado, Máster y Doctorado.</p> <p>Se adoptan los siguientes acuerdos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Tener una sesión informativa para presentar el funcionamiento de la plataforma.</li> <li>- Enviar a la Vicedecana de Calidad la dirección de correo electrónico que cada coordinador/a utilizará para recibir información de las quejas, reclamaciones y felicitaciones. Si no se envía ninguna dirección se utilizará por defecto la dirección de correo habitual de cada coordinador/a.</li> </ul>

En cuanto a la Comisión de Coordinación de postgrado, las reuniones del curso 2021-22 y los principales asuntos tratados en las mismas fueron las siguientes:

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
3/09/2021	Organización de los tribunales de defensa de TFM de la convocatoria extraordinaria de 2021	Organización de los tribunales de defensa de TFM de la convocatoria extraordinaria de 2021 Se organizan 15 tribunales de defensa de TFM, incluyendo la especialidad de Orientación Educativa del Máster en Formación del profesorado. Se recomienda utilizar la aplicación de gestión de TFM para la creación de las distintas convocatorias. Se analiza que sean Doctores los miembros de los tribunales de los Másteres que no son profesionalizantes.
4/10/2021	Aplicación para la gestión de TFM	Se ha desarrollado una aplicación informática para la gestión de TFM, tanto de investigación como profesionalizantes. Se acuerda que: <ul style="list-style-type: none"> <li>– Los coordinadores deben informar a los estudiantes del proceso.</li> <li>– La Comisión elaborará un mail con las instrucciones para el profesorado de la Facultad que enviará Decanato.</li> <li>– La fecha para completar los formularios de esta etapa será el 18 de octubre de 2021</li> <li>– La asignación definitiva se realizará en la próxima Comisión de Posgrado.</li> </ul>
22/10/2021	Aplicación para la gestión de TFM	El presidente informa sobre el funcionamiento de la aplicación de TFM y sus posibles mejoras. Se propone mejorar la aplicación para una mejor visualización de las distintas secciones. Deben separarse las etapas del seguimiento en diferentes ventanas.
19/1/2022	Elaboración tribunales convocatoria adelantada de febrero 2022	Se elaboran dos tribunales mixtos para la evaluación de los trabajos de los distintos másteres, que tienen en cuenta el carácter de investigación-profesionalizante.
28/03/2022	Cambios fechas de matrícula de Doctorado	El presidente informa sobre los cambios en las fechas de matrícula en el doctorado. Se adelantan para que puedan cursar complementos formativos del máster en investigación en educación.
	Comité de ética de la UCM	Informa sobre el comité de ética de la UCM y el nuevo procedimiento para centralizar la solicitud de participación en investigaciones. Es necesario incorporar en las guías de TFM un párrafo explicativo de esta cuestión.
	Convalidaciones en los másteres	La secretaría de la Facultad ha solicitado a la Comisión establecer un periodo de fechas oficial para solicitar convalidaciones de asignaturas de máster. La comisión propone del 15 al 30 de septiembre. Además,

		solicita que en la información sobre la convalidación se incluya un aviso a los estudiantes para que conozcan la obligación de asistir a las clases hasta que se resuelva su petición.
6/06/2022	Elaboración tribunales convocatoria ordinaria de 2022	Se han formado 16 tribunales de TFM. El presidente recuerda la vuelta a la presencialidad de este tipo de actos, considerando únicamente motivos sanitarios para la realización de la defensa online. Además, como ya se aprobó en esta Comisión, los estudiantes extranjeros cuyos visados hayan caducado y no tengan posibilidad de renovación también podrán solicitar la defensa online.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
El SGIC de la Facultad funciona de manera operativa por medio de las acciones que llevan a cabo la Comisión de Calidad de la Facultad y las distintas Comisiones implicadas en el mismo	

## 2.- ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN ACADÉMICA

La Comisión Académica del programa de Doctorado en Educación (CADE) está constituida por los responsables de las seis líneas de investigación que forman el Programa, el Decano, el Vicedecano de Investigación y Posgrado y el Coordinador Académico, más un experto externo a la Facultad y la Universidad.

Responsables de línea	Otros miembros
L1. Antonio Francisco Canales Serrano L2. Carmen Alba Pastor L3. Mercedes Hidalgo Herrero L4. José Luis Gaviria Soto L5. Antonio Bautista García-Vera L6. José Manuel García Ramos	Coordinador: Inmaculada Egidio Gálvez  Decano: Gonzalo Jover Olmeda Vicedecano: Roberto Cremades Andreu  Experta externa: Ángela Morales Fernández (UAM)

Tal como establece la Normativa de Desarrollo del Real Decreto 99/2011 de la UCM, los miembros que componen la CADE son doctores con trayectoria investigadora acreditada y experiencia en la dirección de Tesis Doctorales, contando con un promedio de 4 sexenios de investigación reconocidos por persona. La composición de la CADE ha mantenido cierta estabilidad desde los inicios del Programa en 2013. Cinco de los diez miembros que la componen en estos momentos estaban en ella cuando se creó y en las ocasiones en las que ha sido necesario hacer relevos, fundamentalmente por la jubilación de algunos de los profesores que la formaban, se han ido haciendo de forma paulatina.

La CADE se reúne con regularidad y de manera frecuente. En el curso 2021-22, lo hizo en 9 ocasiones. En dichas reuniones se tratan temas de carácter muy diverso ya que, a diferencia de los Grados y Másteres, cada estudiante de Doctorado es un caso para el que son específicos tutor, director(es), título, complementos formativos, estancias, bajas y prórrogas, etc. No obstante, también hay cuestiones comunes al conjunto de los doctorandos, como el proceso de selección, las evaluaciones ordinarias y extraordinarias, el PhDay, etc.

Todas las convocatorias, órdenes del día y actas de las reuniones de la CADE están albergados en un directorio de Drive, en el dominio de la UCM. De acuerdo con las condiciones y los requisitos de seguridad de la UCM, el acceso al mismo sólo puede autorizarse a usuarios

determinados, (con correo @ucm), por lo que cualquier persona que lea este documento y quiera acceder al mencionado directorio puede solicitarlo directamente a la Coordinadora Académica del Programa.

Dado el amplio conjunto de materias que compete a la CADE, más que reflejar en detalle lo tratado en cada una de las sesiones celebradas, se señalan a continuación algunos temas y decisiones relacionadas con cuestiones relevantes:

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados	Acciones de mejora, acuerdos adoptados
10-09-2021	Tesis por compendio de publicaciones  Autorización de estancias para mención internacional	Aunque recientemente se renovó la normativa para presentar Tesis por compendio de publicaciones, siguen llegando a la CADE preguntas sobre la validez de artículos concretos  Un estudiante ha solicitado la autorización para una estancia internacional una vez iniciada la misma, aduciendo que no conocía la normativa	Se acuerda que la CADE no se pronunciará sobre la aprobación de artículos concretos con carácter previo a la presentación de la Tesis, puesto que sin conocer el conjunto de la Tesis no es posible juzgar la relevancia y la coherencia de estos con el resto de las publicaciones presentadas  La normativa está explicada con claridad, por lo que se decide que a partir de octubre la CADE no aprobará autorizaciones para estancias de mención internacional que no se hayan presentado antes del comienzo de la estancia
13-10-2021	Admisión de estudiantes	Se han recibido varias consultas de profesores del programa sobre la posibilidad de eximir a algunos candidatos concretos a la admisión de determinados requisitos de acceso o de los complementos formativos atendiendo a su CV o experiencia previa	La CADE ratifica la necesidad de acreditar un B2 de español para los estudiantes no hispanoparlantes. En la misma línea, los complementos formativos son obligatorios para todos los estudiantes que no acrediten formación investigadora previa
22-10-2021	Reclamaciones de admisión al programa	Se han recibido un total de 22 reclamaciones de admisión	Una vez revisadas las reclamaciones y la documentación de los 22 casos se aceptan cuatro de las reclamaciones presentadas
25-11-2021	Asignación de tutores a estudiantes	A algunos estudiantes se les ha asignado provisionalmente como tutor al coordinador de línea correspondiente, porque el propuesto no cumple los requisitos de experiencia investigadora exigidos por el programa. Esto ha generado fricciones con compañeros que	La experiencia investigadora acreditada de los tutores es uno de los requisitos esenciales de nuestro programa. La coordinadora ha hablado personalmente con los profesores afectados, que únicamente podrán desempeñar la figura de codirector



		puedan incluirse en la planificación docente de los Departamentos	por líneas
07-07-2022	Evaluación ordinaria del curso 2021-2022  Página web del programa	Dos estudiantes no han cursado los seminarios obligatorios. Uno de ellos ha solicitado baja definitiva en el programa	Se evalúa negativamente al estudiante y se insta a estudiante y tutor a que contacten con el profesorado de los seminarios para obtener una evaluación positiva en seis meses  Se está reelaborando la información pública de la página web del título, que será revisada a partir del día 12 de septiembre

El funcionamiento de la CADE puede considerarse satisfactorio y eficaz y ha seguido una evolución positiva en el tiempo. En particular, puede señalarse la consolidación y el crecimiento de la Línea 3, formada por la totalidad de las áreas de didácticas disciplinares, que partía como un conglomerado de culturas académicas muy distintas y que contaba con una menor tradición investigadora y, por consiguiente, doctoral, pero que ha mostrado una notable capacidad de atracción en las solicitudes de inscripción por parte de los estudiantes. En años anteriores se produjeron también problemas de coordinación, en particular en lo que se refiere a la asignación de su responsabilidad en las líneas más pequeñas, 2 y 5, que, sin embargo, han logrado buenos resultados si se tiene en cuenta el número de Tesis leídas. Dichos problemas se solucionaron en ambas líneas al ser nombrados nuevos responsables de las mismas.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Regularidad, funcionamiento ágil y curva de aprendizaje pronunciada en la CADE Responsables de línea eficaces Los miembros de la CADE tienen una actividad investigadora demostrada y dirección de Tesis doctorales en el Programa de Doctorado	

### 3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
IDUCM-24 N.º de profesores UCM	95	87	84	84
IDUCM-25 N.º de sexenios	167	191	191	195
IDUCM-35 N.º de Proyectos de Investigación activos cuyo IP sea PDI del PD	14	12	14	12

Fuente: Datos obtenidos de la Facultad, que no coinciden con los que aporta SIDI.

El personal académico del Programa está formado por una plantilla amplia, que agrupa en el curso 2021-22 a 84 profesores, organizados en torno a las seis líneas de investigación que lo componen.

Del conjunto del profesorado, solo puede desempeñar el papel de tutor o director único de una Tesis Doctoral quienes tengan vinculación permanente a la universidad y experiencia investigadora acreditada, lo que supone que deben contar al menos con un sexenio de investigación activo o tres sexenios de investigación reconocidos. De acuerdo con la Memoria de Verificación, estos profesores deben constituir al menos el 60% de la plantilla del Programa. En la práctica, no obstante, este profesorado representa el 88% del total, pues 73 profesores cumplen los requisitos exigidos.

Como muestra la tabla, se han producido avances importantes en el número de sexenios evaluados favorablemente por la CNEAI al personal académico del programa. Así, mientras en la Memoria Verificada inicial la proporción de sexenios por profesor era de 1,4, en el curso 2021-22 ascendía a 2,32 como promedio de sexenios/profesor. Este dato puede valorarse positivamente, considerando que, en el campo de la educación, especialmente en algunas de sus áreas, no resulta sencillo cumplir los requisitos exigidos para concesión de los tramos de investigación de la CNEAI, puesto que son escasas las publicaciones científicas bien posicionadas en los índices de impacto.

Además de este profesorado, el Programa está abierto a la participación de otros docentes de la Facultad, especialmente entre la plantilla más joven, con potencial de progreso en su carrera investigadora, que no puede optar al reconocimiento de sexenios por su categoría laboral o años de experiencia. De acuerdo con la Memoria de Verificación, este profesorado constituye hasta el 40% del Programa, si bien en la práctica suma un 12%. Los profesores que forman parte del Programa dentro de este grupo acreditan también una experiencia investigadora reciente por medio de publicaciones. Atendiendo al Código de Buenas Prácticas en Doctorado de la UCM, estos profesores actúan como codirectores, desarrollando su labor de supervisión bajo la orientación del tutor y codirector.

Junto a estos dos grupos de docentes, el Programa cuenta con codirectores de Tesis de otras Facultades de la UCM y de otras instituciones nacionales y extranjeras, lo que conforma un total de 140 profesores. La conveniencia o no de aceptar estas colaboraciones docentes es evaluada caso por caso por la CADE en el proceso de inscripción de la Tesis Doctoral.

En los años pasados, el personal académico propio del Programa se ha reducido, pasando de 103 profesores a 84, debido fundamentalmente al elevado número de bajas por jubilaciones de profesores que han dejado de formar parte de la plantilla de la Facultad de Educación de la UCM en esos cursos. No obstante, dicha reducción se ha atenuado por la incorporación de nuevos profesores que han mostrado su interés por tomar parte en el Programa y que cumplen con los requisitos establecidos. Estas modificaciones del profesorado fueron recogidas en la solicitud de modificación de la Memoria de Verificación inicial enviada a la agencia evaluadora en 2019 e informadas favorablemente por esta.

Aunque la plantilla de profesorado del Programa puede considerarse amplia y adecuada en términos generales, también es posible detectar varios problemas:

- Menor número de sexenios promedio por profesor que en otras áreas académicas tradicionales en la universidad. Esto nos remite a la laboriosa integración de las áreas de conocimiento procedentes de las escuelas universitarias con las de las facultades, un proceso que continúa, aunque ha avanzado significativamente en los últimos años.

- Excesiva concentración de las funciones de dirección y, sobre todo, de tutoría en una parte del profesorado. Es consecuencia de lo indicado anteriormente, pero también es parte de la solución, pues obliga a la colaboración entre tutores más expertos y directores más noveles. En todo caso, desde el programa se vigila la concentración de funciones para evitar desequilibrios innecesarios.
- Profesores que son parte del programa, pero no dirigen Tesis. La presencia en el programa puede funcionar como elemento de prestigio personal, o como mérito para concursos, etc., pero sin que el profesor esté en condiciones o tenga disposición para dirigir Tesis doctorales. La CADE trabaja para alinear la pertenencia al programa del profesorado con la participación real en el mismo.

Todas las líneas del Programa cuentan al menos con un proyecto de investigación financiado vigente. Las líneas de investigación vinculadas al Programa se mantienen, por tanto, activas en la consecución de financiación externa mediante proyectos de investigación competitivos.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Todos los tutores del programa son profesores permanentes y cuentan con experiencia investigadora acreditada</p> <p>Los tutores expertos colaboran con el profesorado novel</p> <p>La evolución del número de sexenios por profesor es muy positiva</p> <p>Todas las líneas cuentan al menos con un proyecto de investigación financiado vigente</p>	<p>Pocos sexenios acreditados en comparación con otras áreas académicas de la Universidad</p> <p>Concentración de funciones de dirección y tutoría en algunos profesores</p> <p>Profesorado que formalmente pertenece al programa, pero no dirige Tesis</p>

#### 4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

En la página Web del Programa de doctorado se la información sobre el sistema para realizar sugerencias, quejas y reclamaciones. Se incluye la dirección de correo [docedu\\_rqsf@ucm.es](mailto:docedu_rqsf@ucm.es) que los interesados pueden utilizar si desean enviar alguna queja, reclamación o sugerencia a la Comisión Académica y que atiende personalmente la coordinadora.

Se informa también de que es posible utilizar el buzón de sugerencias, quejas y reclamaciones de la Facultad y de la UCM, con sus correspondientes enlaces.

En la práctica, sin embargo, los participantes en el Programa no han realizado quejas ni reclamaciones por esta vía, probablemente debido a que existe una comunicación fluida y un contacto cercano con los responsables del Programa, por lo que las sugerencias o quejas con relación al mismo se comunican y se resuelven directamente por medio del correo electrónico o del contacto personal con los tutores y directores, los coordinadores de línea y la coordinadora del Programa. La única excepción a este respecto se produce en el momento de la publicación de los listados de estudiantes admitidos, cuando es habitual que un reducido número de aspirantes al Programa presenten reclamaciones por no haber sido admitidos al mismo, por correo electrónico, por la plataforma de admisión de la UCM o por el Registro de la UCM. Estas reclamaciones son estudiadas en el pleno de la CADE, que analiza caso a caso cada una de ellas y que, en función de las razones alegadas, modifica o se ratifica en la decisión adoptada, como se refleja en las Actas de la CADE. En el curso 2021-22, un total de 22 estudiantes presentaron reclamaciones en el proceso de admisión y cuatro de ellos fueron admitidos en el Programa.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
------------	-------------

El procedimiento de quejas y sugerencias permite atender con eficacia	
---	--

## 5. INDICADORES DE RESULTADO

### 5.1.- Indicadores académicos y análisis de estos

	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
IDUCM-1 N.º de plazas de nuevo ingreso ofertadas	40	40	40	40
IDUCM-2 Número de preinscripciones	170	155	180	177
IDUCM-3 Número de preinscripciones en 1ª opción	118	124	131	121
IDUCM-4 N.º de matriculados de nuevo ingreso	40*	43	39	35
IDUCM-5 N.º de matriculados	159	177	191	179
IDUCM-6 Porcentaje de matriculados a tiempo parcial	42,14	49,15	50,26	55,8
IDUCM-7 Tasa de cobertura	97,50	107,50	97,50	87,50
IDUCM-8 Tasa de demanda	425	387,50	450	442,50
IDUCM-9 Tasa de demanda en primera opción	295	310	327	302,50
IDUCM-10 Porcentaje de extranjeros matriculados	18,24	18,08	17,28	20,11
IDUCM-11 Porcentaje de matriculados procedentes de otras universidades	49,06	62,71	60,26	59,22
IDUCM-12 Porcentaje de matrículas subvencionadas por becas	9,43	9,60	12,04	11,17
IDUCM-13 Tasa de Abandono	12,8	20,93	--	27,27
IDUCM-14 Tasa de Graduación doctoral	--	11,63	13,95	18,18
IDUCM-16 N.º. de tesis	11	20	17*	23*
IDUCM-17 Porcentaje de tesis a tiempo parcial	27,2	15	--	26,67
IDUCM-18 Porcentaje de tesis defendidas en formato "Publicaciones"	--	10	--	4,3*
IDUCM-19 Porcentaje de tesis defendidas con mención "Internacional"	0	20	--	21,7*
IDUCM-20 Porcentaje de tesis defendidas con calificación "Cum Laude"	72*	75*	60*	82,6*
IDUCM-21 Porcentaje de tesis	--	20	--	6,67

defendidas con cotutela internacional				
IDUCM-22 Porcentaje de tesis defendidas con mención "Industrial"	--	--	--	--
IDUCM-32 Contribuciones científicas resultantes de la tesis (desde la fecha de primera matrícula hasta el abono de tasas para la defensa de la tesis)	31	86	--	--
IDUCM-23 N.º de profesores UCM que han dirigido tesis	15*	20	20*	19
IDUCM-33 N.º de profesores que han tutorizado tesis	11*	15	17*	13
IDUCM-34 N.º de profesores no UCM que han dirigido tesis	0*	5	3*	1

\*Datos obtenidos de la Facultad, que no coinciden con los que aporta SIDI.

A la vista de los datos, puede destacarse el alto nivel de demanda del programa y la elevada elección del mismo como primera opción por parte de los estudiantes. Se ha mantenido la oferta de 40 plazas de nuevo ingreso establecida en la Memoria del Doctorado aprobada en VERIFICA. Aunque la alta tasa de demanda que se ha registrado desde el inicio de la titulación permitiría ampliar el número de plazas, se considera que el número previsto inicialmente es el adecuado con relación al volumen del profesorado vinculado al programa.

En lo que hace referencia a la matriculación de estudiantes extranjeros, su presencia se sitúa en torno al 20% en el curso 2021-22. Esta cifra puede considerarse positiva y se mantiene relativamente estable a lo largo de los años de vigencia del programa, con una leve disminución en el curso 2020-21. Lo mismo puede indicarse para el porcentaje de alumnos procedentes de otras universidades (cercano al 60%), que revela el interés de los estudiantes que cursan el Grado o el Máster en otras universidades distintas a la UCM por optar al doctorado en Educación en esta universidad.

Por otra parte, el porcentaje de matriculados que cuentan con becas de tipo FPI/FPU o similares supone aproximadamente entre el 10-12% de los estudiantes. Si bien esta cifra tiene un importante margen de mejora, coincide con la que se estimaba como previsión en la Memoria de Verificación del programa.

En cuanto a las debilidades, puede señalarse que este programa de doctorado presenta cierto sesgo en comparación con los centrados en otras áreas de mayor tradición académica universitaria. En concreto:

- Un nivel de abandono elevado. El Sistema Integrado de Datos Institucionales (SIDI) de la UCM arroja un porcentaje de abandono del 27% en el curso 2021-22, una cifra elevada que supone un problema para el Programa. Una posible causa de dicho problema puede ser que, en el horizonte académico y profesional de los estudiantes de Educación, el Doctorado se presenta a menudo como el escalón natural que sigue al Máster, sin necesidad de una especial vocación investigadora y susceptible de verse desplazado por una oferta de trabajo. Este perfil de los doctorandos en educación, que a menudo está más alejado de la investigación que el de los estudiantes de otras áreas académicas y que con más frecuencia compagina estudios con trabajo como docentes

de educación infantil, primaria y secundaria, influye en que exista una mayor tasa de abandono, dada la dificultad que supone compaginar los estudios de Doctorado con un empleo remunerado.

- Una mayor demanda del régimen de dedicación a tiempo parcial. Más de la mitad de los estudiantes del programa se encuentran matriculados a tiempo parcial y dicha cifra se ha ido incrementando desde el inicio del mismo. Ello se debe a que la mayoría de nuestro alumnado quiere compaginar hacer una Tesis doctoral y tener un empleo. Los calendarios y horarios del trabajo en educación alientan compatibilizar trabajo y estudio, pero también generan falsas expectativas que luego pueden conducir al abandono. Hay que señalar, no obstante, que muchas de nuestras mejores Tesis vienen de docentes en activo.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Alto nivel de demanda Alto porcentaje de estudiantes extranjeros y de otras universidades españolas	Indicadores incompletos y no coincidentes entre SIDI y la Secretaría de la Facultad Alto nivel de abandono Alta tasa de matriculación a tiempo parcial

#### 5.2.- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

Con el fin de conocer la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título contamos con los resultados de las Encuestas de Satisfacción de Doctorado realizadas desde el Vicerrectorado de Calidad a estudiantes, egresados y profesorado en el curso 2021-22.

	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
IDUCM-26 Satisfacción de los Doctorandos con el Programa de Doctorado	7,5	7,7	7,3	7,5
IDUCM-27 Satisfacción de los Egresados con el Programa de Doctorado	5,5	5,3	7,6	9
IDUCM-28 Satisfacción del PDI con el Programa de Doctorado	7,0	7,19	7,5	8,3

La encuesta de **estudiantes** fue respondida por 43 personas, lo que supone una tasa de participación del 24,0%. La satisfacción global con la titulación es de 7,5, dato que puede considerarse positivo y que refleja un pequeño ascenso respecto al año anterior. Si se analizan los indicadores de satisfacción pormenorizados, los mejor valorados por los estudiantes son los criterios de admisión (7,8), el perfil del profesorado (7,8), los complementos formativos (7,7) y las actividades formativas para el investigador (7,5). También reciben una valoración superior a 7 el procedimiento de evaluación anual (7,2) y el papel desempeñado por el tutor/director (7,1). El resto de los indicadores del reciben una puntuación inferior a 7, si bien todas ellas se encuentran en valores de 6,5 o superiores. Así, la información recibida se valora con 6,9, el control de las actividades formativas y el equipamiento e infraestructuras reciben una puntuación de 6,8 y la orientación académica recibida de 6,5. Cabe señalar que la práctica

totalidad de los indicadores ha mejorado en su valoración por los estudiantes respecto al curso anterior, destacando especialmente lo que se refiere a la información facilitada por el programa, que se ha incrementado en más de un punto, dado que en el curso previo recibió una valoración de 5,8, frente al 6,9 del curso 2021-22.

En lo que hace referencia a los **egresados**, la encuesta solo fue respondida por una persona, lo que limita las posibilidades de interpretación de los resultados. La satisfacción general con el programa es de 9, obteniendo la máxima puntuación de 10 la información completa y accesible y el papel del tutor/director.

Entre el **personal docente e investigador** la encuesta fue respondida por 34 personas (tasa de participación del 40%). La satisfacción global con el programa es de 8,3, puntuación que ha experimentado un claro ascenso respecto a la de cursos anteriores. En conjunto, los aspectos mejor valorados son el trabajo desempeñado en el programa (7,8) y la coordinación (7,8). Puntuaciones muy similares reciben la información disponible (7,7), los recursos y materiales (7,6), el control de las actividades formativas (7,5) y la cantidad de estas (7,4). El aspecto que recibe una valoración más baja es la carga de trabajo (6,7), probablemente debido a que los aspectos docentes y administrativos del proceso de dirección de Tesis suponen para los docentes un tiempo que tiene un escaso reconocimiento en su dedicación.

Con relación al **agente externo** que forma parte de la Comisión Académica del programa, se le ha preguntado a título personal sobre su nivel de satisfacción. De acuerdo con la información que ha proporcionado, considera que el programa de Doctorado tiene una alta calidad y ha experimentado una evolución adecuada. Asimismo, expresa su satisfacción con el funcionamiento de la Comisión.

El **agente externo de la Comisión de Calidad** muestra también un elevado nivel de satisfacción con el trabajo desarrollado en la misma y considera que su actividad resulta relevante para analizar y reflexionar colectivamente sobre procesos y procedimientos institucionales, poniendo el foco en el desarrollo y consolidación de las titulaciones.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Alta satisfacción de los estudiantes con el Programa, los criterios de admisión, el perfil del profesorado, los complementos de formación y las actividades formativas para el investigador</p> <p>Mejora sostenida de la satisfacción del PDI con el Programa, el trabajo desempeñado en el mismo y la coordinación</p>	<p>Insuficiente participación de egresados en las encuestas de satisfacción</p> <p>Satisfacción media del PDI con la carga de trabajo en el programa</p>

### 5.3.- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los doctorados y de su satisfacción con la formación recibida.

	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
IDUCM-30 Tasa de Inserción Laboral	Sin datos	Sin datos	Sin datos	Sin datos
IDUCM-31 Tasa de Adecuación de la Inserción Laboral	Sin datos	Sin datos	Sin datos	Sin datos

No contamos con datos de la inserción laboral de los estudiantes del Programa de Doctorado. Desde el Vicerrectorado de Calidad se realizó una encuesta a egresados en el curso 2018-19, si bien únicamente fue contestada por seis personas. Todos ellos estaban empleados y el 83,3% consideraba que el trabajo que desempeñaba estaba altamente relacionado con sus estudios de Doctorado. En la encuesta correspondiente al curso 2021-22, la relación del trabajo desempeñado con los estudios de doctorado fue valorada por el único egresado que respondió con una puntuación de 10.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
	Escasez de datos sobre inserción laboral

#### 5.4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
IDUCM-15 Tasa de Movilidad	Sin datos	Sin datos	6,98	9,09
IDUCM-29 Satisfacción con la Movilidad	Sin datos	9,6	9,5	8,6

En lo referente a la movilidad, son los propios grupos de investigación de la Facultad, a través de sus redes de contactos internacionales, la principal fuente de orientación para la búsqueda de las instituciones más adecuadas para la realización de estancias. En el curso 21-22 han realizado estancias autorizadas por la CADE para la obtención de mención internacional nueve estudiantes, lo que supone un incremento de la movilidad respecto a cualquiera de los cursos anteriores de funcionamiento del programa.

En la encuesta de la Oficina de Calidad del curso 2021-22, la media de satisfacción de los estudiantes que han realizado estancias para la obtención de mención internacional es de 8,60 sobre 10, con mediana de 10.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Aumento de estancias de movilidad de estudiantes	Escasez de datos sobre satisfacción con la movilidad de estudiantes

#### 6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

6.1.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la Agencia externa.

NO PROCEDE

6.2.- Se han realizado las acciones necesarias para corregir las “Recomendaciones” o “Recomendaciones de Especial Seguimiento” establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

NO PROCEDE

6.3.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

El último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM corresponde al curso 2020-21. En él se indicaba lo siguiente:

- Sobre el criterio INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO, apartado 1 “La página Web del Título ofrece información sobre el Título que considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante”, el Informe señala CUMPLE PARCIALMENTE. *Se recomienda publicar algunos aspectos no disponibles en las categorías siguientes: Descripción del título en el ítem Tipo de enseñanza (presencial, semipresencial, a distancia). Sistema de Garantía de Calidad en los ítems Breve resumen de la organización, composición y funciones del SGIC, Mejoras implantadas como consecuencia del despliegue del SGIC e Información sobre las encuestas de satisfacción de estudiantes egresados, la inserción laboral e Inscripción en el RUCT*

A lo largo del curso 2021-2022 la página Web del Programa se revisó y se actualizó siguiendo las indicaciones la Oficina de Calidad de la UCM con el fin de adecuarla a la información pública que debe estar disponible en los programas de Doctorado.

- En el apartado 2 “La estructura de la web permite un fácil acceso a la información puesta a disposición” el informe indica CUMPLE PARCIALMENTE. *Se recomienda mejorar la accesibilidad en las categorías siguientes: Acceso y admisión de estudiantes en el ítem Mecanismos de información y orientación para estudiantes matriculados, ya que el enlace conduce a la página general de Doctorado, en lugar de dirigir a información específica. Sistema de Garantía de Calidad en los ítems Información sobre las encuestas de satisfacción y Resultado de los procesos de verificación y seguimiento de la titulación, creando subapartados con dicha información en el apartado de Calidad de la página web de la titulación. Se recomienda reparar los enlaces dañados denominados Composición de la Comisión de Calidad y Composición de la Comisión de Coordinación de Posgrado, ubicados en el apartado de Sistema de Garantía de Calidad.*

Se han reparado los enlaces dañados y se han incluido enlaces a las encuestas de satisfacción y a los resultados los procesos de verificación. No obstante, como se ha mencionado, el apartado de calidad de la página Web del programa está en estos momentos en proceso de cambio para enlazar con la página de calidad de la Facultad, que ofrece una información más completa y detallada, organizada en subapartados.

- Por lo que se refiere al apartado 3 “Esta información está actualizada” se indica CUMPLE. *Se recomienda actualizar la información del ítem Descripción de las actuaciones y criterios de movilidad, ampliando la información presente en la página web.*

Se ha incluido enlace a la Descripción de las actuaciones y criterios de movilidad de la Escuela de Doctorado: <https://edoctorado.ucm.es/movilidad>

- Con relación al criterio ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO en el apartado 1 “Estructura y funcionamiento del sistema de garantía de calidad del título” el informe indica CUMPLE. *Se recomienda completar en la web la información sobre la composición de la Comisión de Calidad de la Facultad de*

*Educación, haciendo constar la fecha de incorporación de los distintos miembros o, al menos, la última fecha de actualización de los datos publicados. <https://educacion.ucm.es/calidad>. Se recomienda revisar y actualizar la información sobre el Sistema de Garantía de Calidad publicada en la web de la Facultad. Se recomienda rehacer la estructura y denominación de los epígrafes de la página web para mejorar la ordenación y localización de las distintas Memorias e Informes de Seguimiento anuales de la UCM. <https://educacion.ucm.es/calidad>. Se recomienda incluir en la web la información sobre "Mejoras implantadas en el Doctorado". Este epígrafe no incluye contenido alguno. <https://educacion.ucm.es/mejoras>. Se recomienda revisar el modelo de comisiones con competencias relativas a la calidad del Doctorado; según los datos recogidos en la Memoria, la Comisión de Posgrado trata exclusivamente asuntos relativos a la gestión de los Másteres.*

El apartado de calidad de la página Web del programa está en estos momentos en proceso de cambio para enlazar con la página de calidad de la Facultad, que ofrece una información más completa y detallada, organizada en subapartados.

- Apartado 5.3. "Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida". CUMPLE *Se recomienda mejorar la participación en las encuestas sobre inserción laboral y satisfacción de los egresados.*

En la Comisión de calidad se ha planteado la posibilidad de realizar encuestas telefónicas a los egresados, contando con el apoyo de la Oficina para la Calidad de la UCM.

- 5.4. "Análisis de la calidad de los programas de movilidad. CUMPLE". *Se recomienda poner en marcha nuevos mecanismos para obtener datos sobre la calidad de los programas de movilidad (encuestas específicas sobre las estancias...)*
- 6.3. "Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título". CUMPLE, *Se recomienda mejorar la participación en las encuestas sobre inserción laboral y satisfacción de los egresados. Se recomienda mejorar los procedimientos para recoger información sobre estancias de movilidad. Se recomienda avanzar en la tarea pendiente de elaborar un plan que sistematice el procedimiento para mantener las fortalezas del programa.*
- 6.4 "Se han realizado las acciones de mejora planteadas en la última Memoria de Seguimiento de la UCM, a lo largo del curso a evaluar". CUMPLE. *Se recomienda continuar trabajando en aquellas mejoras que todavía están en proceso de realización.*

A lo largo del curso 2021-22 las diferentes Comisiones implicadas en la mejora de la calidad del título han seguido trabajando en las mejoras indicadas por la Memoria de Seguimiento, como se indica en la Tabla 9.

- 8. "Relación y análisis de las fortalezas del título". CUMPLE *Se recomienda finalizar la elaboración de un plan que contribuya a mantener las fortalezas del título.*

6.4.- Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

En la última Memoria de Seguimiento, correspondiente al curso 2020-21 se indicaban los puntos débiles y las acciones de mejora al respecto. A partir del mismo se emprendieron diversos cambios destinados a avanzar en la dirección deseada. Las acciones realizadas se reflejan en la Tabla 9.

6.5.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

El Programa pasó el proceso de renovación de la acreditación en el curso 2020-2021, si bien el informe definitivo de la Agencia Externa se recibió en febrero de 2022. En dicho informe se considera que se alcanzan completamente los estándares para los criterios 1, 2, 4 y 6. En el caso de los criterios 3 y 5 se considera que se logra el estándar, pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y se plantean las siguientes recomendaciones para la mejora:

#### CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

1. Se recomienda impulsar acciones de mejora destinadas a mejorar la tasa de respuesta en las diferentes encuestas de satisfacción.
2. Se recomienda llevar a cabo un seguimiento de los egresados y un análisis de su inserción laboral, así como recoger su satisfacción con el Programa realizado.
3. Se debe disponer de una Comisión de Calidad en la que participen y estén representados todos los grupos de interés, sobre todo los estudiantes.

Para atender a dichas recomendaciones, a partir del curso 2022-23 se va a incorporar un estudiante de Doctorado como representante en la Comisión de Calidad. Desde la Facultad y la CADE se seguirá insistiendo en la importancia de participar en las encuestas de satisfacción de estudiantes y egresados, trasladando también la información a tutores y directores. No obstante, en el caso de los egresados lograr la participación en las encuestas resulta difícil, como muestran los datos generales de participación de este sector en el conjunto de los programas de la UCM.

#### CRITERIO 5. RECURSOS, PERSONAL DE APOYO Y FINANCIACIÓN

1. Se recomienda buscar espacios para que los doctorandos en algunos momentos del curso académico puedan contrastar sus experiencias y sus avances de investigación.
2. Se debería aumentar la financiación específica que permita realizar actividades formativas y asistencia a congresos externos u otras acciones de movilidad. Igualmente, para la contratación de los estudiantes de doctorado.

Atendiendo a estas sugerencias se ha reforzado la actividad del Seminario Permanente de Doctorado en Educación y la difusión de sus acciones. En el marco de dicho Seminario, organizado por estudiantes que representan a las diferentes líneas del programa, los estudiantes tienen la posibilidad de interactuar con otros compañeros y contrastar sus experiencias y avances de investigación. Asimismo, se ha abierto otro espacio de encuentro al realizar desde el curso 2022-23 un Ciclo de Conferencias de Investigación en Educación al que están invitados a asistir todos los estudiantes y el profesorado del programa.

A partir del curso 2022-23 el programa dispondrá de un fondo destinado a realizar acciones formativas y conferencias para estudiantes.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
La elaboración de las Memorias de Seguimiento anuales y los informes de renovación de la acreditación permiten profundizar en las fortalezas y debilidades del programa para llevar a cabo las acciones de mejora pertinentes	Dificultad para lograr la participación de egresados en las encuestas de satisfacción e inserción laboral

## 7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

NO PROCEDE

7.1.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación ordinaria.

7.2.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación abreviado.

## 8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO

Se está elaborando un plan para sistematizar el procedimiento para mantener las fortalezas del programa, que incluye las acciones realizadas para mantener los aspectos positivos detectados que se formulan en la Tabla 8.

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	El SGIC de la Facultad funciona de manera operativa por medio de las acciones de la Comisión de Calidad y las distintas comisiones implicadas en el mismo	1	Continuar con el funcionamiento actual del SIGC manteniendo La periodicidad de las reuniones de las Comisiones implicadas en el mismo
Organización y funcionamiento de la Comisión Académica	Regularidad, funcionamiento ágil y una curva de aprendizaje pronunciada en la CADE Responsables de línea eficaces Los miembros de la CADE tienen una actividad investigadora demostrada y dirección de Tesis Doctorales en el Programa de Doctorado	2	Mantener la eficacia de la Comisión y su composición estable, así como un calendario de reuniones que permita continuar con la agilidad en la toma de decisiones y la tramitación de los procedimientos académicos y administrativos
Personal académico	Todos los tutores del programa son profesores permanentes y cuentan con experiencia investigadora acreditada Los tutores expertos colaboran con el profesorado novel La evolución del número de sexenios por profesor es muy positiva Todas las líneas cuentan al menos con un proyecto de investigación financiado vigente	3	Continuar aumentando la estabilidad de la plantilla de la Facultad con profesorado que pueda solicitar sexenios
Sistema de quejas y sugerencias	El procedimiento de quejas y sugerencias permite atender con rapidez	4	Mantener el procedimiento existente
Indicadores de resultados	Alto nivel de demanda Alto porcentaje de estudiantes extranjeros y de otras universidades españolas	5.1.	Continuar con la oferta anual de número de plazas para la admisión con los procedimientos de admisión empleados
Satisfacción de los diferentes colectivos	Alta satisfacción de los estudiantes con el Programa, los criterios de admisión, el perfil del profesorado, los complementos de formación y las actividades formativas para el investigador Mejora sostenida de la satisfacción del PDI con el Programa, el trabajo desempeñado en el mismo y la	5.2.	Mantener los criterios de admisión, los complementos y actividades formativas y el sistema de búsqueda de directores en función de las temáticas de las Tesis

	coordinación		
Programas de movilidad	Aumento de estancias de movilidad de estudiantes	5.4.	Seguir impulsando la realización de las estancias de movilidad de estudiantes
Informes de verificación, seguimiento y renovación de la Acreditación	La elaboración de las Memorias de Seguimiento anuales y los informes permiten profundizar en las fortalezas y debilidades del programa para llevar a cabo las acciones de mejora pertinentes	6.	Continuar elaborando la Memoria anual de Seguimiento y los informes correspondientes a lo largo de cada curso, analizando en profundidad los diferentes aspectos del Programa que pueden ser mejorados

## 9. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO, Y PROPUESTA DE MEJORA

### 9.1.- Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

Los puntos débiles del título se enumeran en la tabla del apartado 9.2.

### 9.2.- Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar.

El plan de acciones a partir de las debilidades detectadas se detalla en la tabla siguiente.

PLAN DE MEJORAS	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC	No se han detectado puntos débiles						
Organización y funcionamiento de la Comisión Académica	No se han detectado puntos débiles						
Personal Académico	Pocos sexenios acreditados en comparación con otras áreas académicas  Concentración de funciones de dirección y tutoría en algunos profesores  Profesorado que formalmente pertenece al Programa, pero no dirige Tesis	Históricas		Incremento del profesorado con sexenios reconocidos	Todo el profesorado del Programa	2022+	En proceso
Sistema de quejas y sugerencias	No se han detectado puntos débiles						
Indicadores de resultados	Indicadores incompletos y no coincidentes	Falta de coherencia entre sistemas de recogida de datos	Unificar sistemas de recogida de información	Concordancia en los datos	Coordinación del Programa, Oficina de	2023+	No realizado

	Alto índice de abandono	de secretaría, Escuela de Doctorado y Programas. Dificultad de recogida de datos  Especificidad del área de educación	Reforzar tutorías Asumir tiempo parcial sin perder calidad	Tasa de retención	Calidad, Escuela de Doctorado y Secretaría de la Facultad y CADE  CADE y todo el profesorado		En proceso
Satisfacción de los diferentes colectivos	Escasa participación de egresados en las encuestas de satisfacción	Dificultad de contactar a egresados	Fomentar la participación en las encuestas de egresados  Complementar la información de las encuestas escritas con encuestas telefónicas	Existencia de datos representativos del sector de egresados	Oficina para la Calidad de la UCM, delegado del Decano para la Calidad y CADE	2022+	En proceso
	Satisfacción media del PDI con PDI con la carga de trabajo en el programa	Bajo número de PAS en proporción al de estudiantes	Incrementar la plantilla del PAS destinado a Doctorado	Mejora del nivel de satisfacción	Gerencia, Rectorado Decanato	2023+	No realizado
Inserción laboral	Escasez de datos sobre inserción laboral	Dificultad de recogida de datos	Fomentar la participación en las encuestas de egresados  Complementar la información de las encuestas escritas a egresados con encuestas telefónicas	Existencia de datos completos y fiables sobre la inserción laboral	CADE, Oficina de Calidad y Escuela de Doctorado	2023+	No realizado
Programas de movilidad	Escasez de datos sobre movilidad	Falta de coherencia entre sistemas de recogida de datos	Unificar sistemas de recogida de información	Concordancia en los datos	Coordinación del Programa, Oficina de	2023+	No realizado

		de secretaría, Escuela de Doctorado y Programas.  Dificultad de recogida de datos	Sistematización de recogida de información sobre estancias internacionales para las que se solicita autorización por parte de la CADE		Calidad, Escuela de Doctorado y Secretaría de la Facultad y CADE	2022+	En proceso
Tratamiento dado a las recomendaciones de los informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación	Las recomendaciones derivadas del proceso de renovación de la Acreditación del curso 2020-21 por la Agencia Externa hacen referencia a los criterios 3 (SGIC) y 5 (Recursos, personal de apoyo y financiación)	Necesidad de mejorar la tasa de respuesta en las diferentes encuestas de satisfacción Necesidad de llevar a cabo un seguimiento de los egresados, su inserción laboral y su satisfacción con el Programa realizado.  En la Comisión de Calidad deben estar representados los estudiantes  Ausencia de financiación específica para el programa	Véanse apartados de satisfacción e inserción laboral  Incorporar a un estudiante de Doctorado en la Comisión de Calidad  Asignar financiación específica para el programa		Comisión de Calidad, CADE  Decanato	2022  2022	En proceso  Realizado
Modificación del plan de estudios	No procede						